



Plan de evaluación del tercer trimestre del Departamento de Biología y Geología.

Una vez leída la resolución por la que se dictan las instrucciones para la finalización del curso escolar 2019/2020, y para el inicio del curso 2020/2021, el departamento actuará con carácter general de la siguiente manera de cara a la evaluación / calificación final:

1. El alumnado aprobará si ha aprobado la primera y la segunda evaluación; las actividades realizadas en la tercera evaluación no presencial servirán para mejorar la calificación.
2. El alumnado que no haya aprobado la primera y/o la segunda evaluación, deberá realizar correctamente las actividades propuestas para recuperar dichas evaluaciones y las actividades propuestas en la tercera evaluación.
3. Aquellos alumnos/as que tenían suspendidas las evaluaciones presenciales y no han participado activamente en la tercera evaluación (por no disponer de medios o por propia voluntad), pueden promocionar con la materia pendiente y el próximo curso la podrán recuperar a través de un plan de recuperación específico de la materia.
4. El alumnado con la materia de Biología y Geología pendiente de cursos anteriores y que esté cursando la materia de Biología y Geología en el curso actual, aprobará la materia pendiente si ha aprobado la primera o la segunda evaluación del presente curso. Si no la ha aprobado, deberá intentar recuperarlas tal y como se indica en el punto 2 o bien acogerse a la propuesta del punto 5.
5. El alumnado con la materia de Biología y Geología pendiente de cursos anteriores, que no la esté cursando actualmente, deberá entregar un cuadernillo de actividades, que ya se le ha facilitado en el período presencial o que está disponible en la página web del Centro; será entregado antes del **25 de mayo**, enviándolo a la siguiente dirección de correo electrónico: elisabiologiaygeologia@gmail.com;

Tamaraceite, 5 de mayo de 2020